Naciones Unidas S/2018/439

Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de mayo de 2018
Español
Original: árabe

Carta de fecha 9 de mayo de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en respuesta a la declaración que el Representante Permanente de la República Federal de Somalia formuló durante la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 27 de marzo de 2018 para examinar la situación en Somalia (S/PV.8215). Esa declaración, en la que se refirió a los acuerdos suscritos con las autoridades de la región de Somalilandia, es contraria a las relaciones consolidadas y de larga data que unen a los Emiratos Árabes Unidos y a la República Federal de Somalia.

En ese sentido quisiera reiterar que los Emiratos Árabes Unidos están firmemente comprometidos con la unidad y la estabilidad de la República Federal de Somalia y dispuestos a ayudarle en todas las esferas, en particular en materia militar y de seguridad, inclusive adiestrando a la guardia costera de la región de Puntlandia y ayudándola a luchar contra la piratería y el terrorismo.

Quisiera subrayar también que los Emiratos Árabes Unidos respetan la soberanía, la Constitución y las leyes de la República Federal de Somalia. En consecuencia, los Emiratos Árabes Unidos han suscrito todos sus acuerdos con las regiones somalíes respetando las facultades conferidas a los dirigentes de esas regiones, y corresponde a las autoridades federales comunicarse con las regiones para aclarar en qué consisten esos acuerdos y completar el procedimiento pertinente.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Lana Zaki **Nusseibeh**
Embajadora
Representante Permanente

Se ruega reciclar